

BANCO DE GUATEMALA



**RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA
MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 48-2017,
CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2017, PARA
DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER
DE POLÍTICA MONETARIA**

Guatemala, 19 de diciembre de 2017

RESUMEN DE LOS ARGUMENTOS QUE JUNTA MONETARIA TOMÓ EN CUENTA EN LA SESIÓN 48-2017, CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2017, PARA DETERMINAR EL NIVEL DE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA.

1. En la sesión 48-2017, celebrada por la Junta Monetaria el 29 de noviembre de 2017, el Presidente en funciones del Banco de Guatemala y de la Junta Monetaria presentó el análisis efectuado por el Comité de Ejecución en su sesión 56-2017 del 24 de noviembre de 2017, con base en la información y el análisis integral presentado por los departamentos técnicos del Banco de Guatemala. Al respecto, indicó que, en el entorno externo, las proyecciones de crecimiento económico mundial siguen evidenciando mejores perspectivas tanto para el presente año como para el próximo, aunque aún privan riesgos a la baja.

En ese contexto, el Presidente en funciones mencionó que la economía mundial crecería 3.6% en 2017 y 3.7% en 2018. En las economías avanzadas, las previsiones de crecimiento económico continúan siendo positivas para 2017 (2.2%) y para 2018 (2.0%), asociado a la mejora de la demanda externa, a la recuperación de la inversión, a los elevados niveles de confianza empresarial, al incremento de la demanda interna y al mantenimiento de políticas monetarias acomodaticias. En Estados Unidos de América, la actividad económica sigue mostrando un sólido desempeño, previéndose un crecimiento de 2.2% para 2017 y de 2.3% para 2018. En la Zona del Euro, la economía evidencia una mejora que se ha generalizado a nivel de países, estimándose un crecimiento de 2.2% para 2017 y de 1.9% para 2018. En el Reino Unido, se prevé que la economía crezca 1.6% en 2017 y 1.5% en 2018, como reflejo de la desaceleración del consumo de los hogares, ante el débil incremento de los ingresos reales, como consecuencia de la depreciación de la libra esterlina, así como la incertidumbre derivada del proceso de negociación del *Brexit*. En Japón, el crecimiento económico sería de 1.6% en 2017 y de 1.1% en 2018, previsiones que se sustentan en el mantenimiento de una política monetaria expansiva y el incremento de la inversión empresarial.

En cuanto a las perspectivas de crecimiento de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, señaló que estas continúan creciendo a un ritmo dinámico, aunque con heterogeneidad en las proyecciones a nivel de países. El crecimiento de la actividad económica en ese conjunto de países sería de 4.6% en 2017 y de 4.9% en 2018, lo que obedece, entre otros factores, al dinamismo económico previsto para la

República Popular China y para India, así como a la salida de la recesión económica en Brasil y en Rusia.

En lo que respecta a los mercados financieros internacionales, el Presidente en funciones indicó que, en términos generales, se mantuvo la tendencia al alza en los índices accionarios a nivel mundial, con niveles de volatilidad históricamente bajos, lo cual está asociado a la mayor confianza de los inversionistas, la percepción de una mayor resiliencia del sistema financiero, la utilización de la estrategia de inversión basada en el uso de coberturas mediante opciones y la confianza en la capacidad de los gestores de política económica para mitigar oportunamente los riesgos a la baja. En el caso de las economías emergentes, expuso que los índices accionarios también muestran una tendencia al alza, con una volatilidad moderada, en un entorno de condiciones financieras benignas, de recuperación sostenida de los flujos de capital y de apreciación de varias monedas frente al dólar estadounidense. Por su parte, mencionó que el Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés), en su más reciente reunión, decidió mantener la tasa de interés objetivo de fondos federales en el rango de entre 1.00% y 1.25%, como lo habían anticipado los mercados. Además, agregó que, de acuerdo con lo anunciado previamente, la estrategia de reducción de la hoja de balance de la Reserva Federal (FED) se encuentra en curso desde octubre.

Por otra parte, el Presidente en funciones señaló que los precios internacionales de las principales materias primas que inciden en la inflación de Guatemala (petróleo, maíz amarillo y trigo) presentaron comportamientos mixtos, en un contexto de pronósticos de precios medios ligeramente superiores a los registrados en 2016. En cuanto al petróleo, mencionó que el precio registró un incremento en las últimas semanas, asociado a la creciente demanda mundial, al cumplimiento casi pleno de la cuota de producción por parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y a la moderación de la producción por parte de Estados Unidos de América. El precio promedio del petróleo, según la proyección del escenario base, podría situarse en US\$50.60 por barril en 2017 y en US\$53.66 por barril en 2018. El precio internacional del trigo, registró, en términos acumulados, un incremento, debido a la expectativa de condiciones climáticas adversas para su producción; en tanto que, el precio del maíz amarillo mostró, en términos acumulados, una reducción, asociada al adecuado

abastecimiento mundial del grano. Los pronósticos de precios promedio para ambas materias primas continúan evidenciando niveles similares a los observados en 2016.

En cuanto a la inflación internacional, indicó que, a octubre de 2017, en las principales economías avanzadas, con excepción del Reino Unido, la inflación evidenció niveles moderados, ubicándose por debajo de las metas de sus respectivos bancos centrales. En las principales economías de América Latina que operan bajo el esquema de metas explícitas de inflación, con excepción de México, la inflación ha tendido a moderarse, como resultado de las menores presiones de oferta, la relativa fortaleza de sus monedas y la debilidad de la demanda interna en algunas economías. En Centroamérica y la República Dominicana, luego del incremento registrado a finales del año anterior, la inflación se ha mantenido en niveles moderados, debido a una menor presión derivada del comportamiento del precio del petróleo y sus derivados.

En dicho contexto, señaló que, respecto del balance de riesgos de inflación anterior, en las economías avanzadas, las tasas de interés objetivo no tuvieron cambios, exceptuando el Reino Unido que registró un incremento de 25 puntos básicos; mientras que, en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, se observaron reducciones en las tasas de interés de política monetaria en Brasil, Colombia y Perú (en 75, 25 y 25 puntos básicos, respectivamente).

En lo que respecta al entorno interno, el Presidente en funciones destacó que, en septiembre de 2017, la evolución del Índice Mensual de la Actividad Económica (tendencia-ciclo) registró una variación interanual de 3.0%, en el límite inferior de la proyección de crecimiento del PIB anual para el presente año (entre 3.0% y 3.4%); al respecto, enfatizó que la economía aún se ubica en la fase de desaceleración cíclica, por lo que la brecha del producto continuaría siendo negativa en los próximos trimestres. Con respecto al comercio exterior, señaló que, a septiembre de 2017, el valor tanto de las exportaciones como de las importaciones se ubica en el límite superior de sus respectivas proyecciones para finales de 2017 (entre 3.0% y 6.0% para las exportaciones y entre 3.5% y 6.5% para las importaciones). Por su parte, el ingreso de divisas por remesas familiares continúa dinámico, registrando, al 16 de noviembre de 2017, un crecimiento interanual de 15.7%, lo que compensa, en parte, la desaceleración del consumo privado.

En lo que respecta al tipo de cambio nominal, expresó que, a lo largo de 2017, este siguió apreciándose, aunque con una intensidad menor respecto de la observada en el primer cuatrimestre del año. Reiteró que dicha apreciación está asociada, fundamentalmente, al excedente de oferta en el mercado institucional de divisas, debido a factores tanto de oferta como de demanda. En ese sentido, la participación del Banco de Guatemala en el mercado cambiario, mediante la regla de participación y la captación de depósitos a plazo en dólares de Estados Unidos de América, ha permitido reducir el referido excedente, moderando la volatilidad del tipo de cambio nominal, sin afectar su tendencia.

En cuanto a los principales agregados monetarios, mencionó que, al 23 de noviembre, la emisión monetaria registró un crecimiento interanual de 13.6%, debido al incremento en la demanda de efectivo por parte del público, como consecuencia, entre otros factores, del dinamismo en el ingreso de divisas por remesas familiares; mientras que, al 16 de noviembre, los medios de pago registraron un crecimiento de 7.0% y el crédito bancario al sector privado uno de 5.2%.

Respecto a las cuentas fiscales, señaló que, según información del Ministerio de Finanzas Públicas, el gasto público a octubre de 2017 mostró un crecimiento interanual de 4.8%, resultado del que se puede inferir que el nivel de gasto público no ha ejercido presiones inflacionarias significativas a lo largo del presente año. Para finales de 2017 se anticipa un déficit fiscal de 1.0% del Producto Interno Bruto (PIB).

Con relación a la inflación, el Presidente en funciones indicó que, como se había anticipado, esta continuó moderándose en octubre, al ubicarse en 4.20% (4.36% en septiembre), en tanto que la inflación subyacente se situó en 2.85% (2.93% el mes anterior). Sobre el particular, señaló que la división de alimentos y bebidas no alcohólicas continúa ejerciendo un importante efecto al alza en la inflación y que, en términos generales, está siendo influenciada por choques de oferta en los grupos de gasto de legumbres, hortalizas y tubérculos y de frutas; mientras que las restantes once divisiones de gasto han registrado variaciones que se ubican por debajo del valor central de la meta de inflación. Por su parte, señaló que el precio de los energéticos continúa ejerciendo presiones moderadas en la inflación (1.90% en la división de transporte y 0.94% en la división de vivienda, electricidad, gas y otros combustibles), como resultado de la relativa estabilidad que presentan los precios internacionales del

petróleo y de sus derivados; no obstante, anticiparon que el precio del gas propano registró un incremento significativo a principios de noviembre, lo cual podría generar un efecto importante en la inflación de dicho mes. En ese contexto, manifestó que las proyecciones de inflación total para diciembre de 2017 y de 2018 continúan ubicándose en 4.50% y en 4.25%, respectivamente, en ambos casos, dentro de la meta de inflación (4.0% +/- 1 punto porcentual); mientras que las proyecciones de inflación subyacente se mantienen en 3.50% para 2017 y en 3.75% para 2018, ambas por debajo del valor central de la meta de inflación, aunque dentro del margen de tolerancia. En cuanto a las expectativas de inflación, el resultado de la encuesta de expectativas económicas al panel de analistas privados, realizada en octubre de 2017, confirma el anclaje de las mismas, dado que, tanto para 2017 (4.56%) como para 2018 (4.50%), se ubican en meta.

En síntesis, el Presidente en funciones subrayó que los departamentos técnicos indicaron al Comité de Ejecución que, al hacer un análisis integral de los riesgos de inflación, tanto de origen externo como interno, aunque existen algunos factores que incidirían al alza en la inflación interna, las presiones de demanda interna podrían ser desinflacionarias, por lo que la inflación estaría siendo impulsada básicamente por factores de oferta. Subrayaron que las proyecciones y expectativas de inflación, tanto para 2017 como para 2018, permiten anticipar que la inflación estaría ubicándose en meta, por lo que, en su opinión, existiría un espacio, limitado y temporal, para reducir la tasa de interés líder de política monetaria. Con base en lo anterior, indicó que los departamentos técnicos consideraron procedente sugerir al Comité de Ejecución que plantee a la Junta Monetaria reducir, como máximo, 25 puntos básicos el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria. En ese contexto, señaló que el Comité analizó y deliberó sobre el contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, con el objeto de ofrecer a la Junta Monetaria elementos que contribuyan a apoyar dicha reducción.

En consecuencia, los miembros del Comité coincidieron en que, en el contexto internacional, las proyecciones de crecimiento económico siguen previendo un mejor desempeño de la actividad económica mundial, pero destacaron que existen riesgos a la baja, por lo que no se anticipan presiones inflacionarias significativas provenientes de la demanda externa.

En lo referente a los precios internacionales de las materias primas, los miembros del Comité resaltaron que las proyecciones reflejan precios medios para 2018 levemente superiores a los que se registrarían en 2017, por lo que consideraron que las presiones inflacionarias por esa vía también estarían relativamente contenidas.

En el entorno interno, los miembros del Comité coincidieron en que algunos indicadores de corto plazo de la actividad económica siguen reflejando un comportamiento dinámico; no obstante, expresaron que de acuerdo con la posición cíclica de la economía, se anticipa que la brecha del producto continúe siendo negativa en lo que resta de 2017 y durante una parte de 2018, por lo que se estaría en presencia de presiones desinflacionarias por el lado de la demanda. Coincidieron en que existe el riesgo de que una prolongación de la crisis política e institucional, genere una acentuación de la fase descendente del ciclo económico, lo que podría retrasar el cierre de la brecha del producto.

En lo que respecta al ritmo inflacionario, los miembros del Comité destacaron que este continúa ubicándose dentro del margen de tolerancia de la meta de inflación y aunque la inflación de alimentos se ha visto afectada por importantes choques de oferta internos, estos han sido transitorios y han tendido a desvanecerse, por lo que los pronósticos de inflación tanto para 2017 como para 2018, anticipan que la inflación se ubicaría en meta.

En el contexto descrito, los miembros del Comité reiteraron que en un esquema de metas explícitas de inflación la conducción de la política monetaria es prospectiva, por lo que coincidían en que dado que las presiones inflacionarias tanto externas como internas se encuentran contenidas y las expectativas de inflación continúan ancladas, se generaba un espacio, limitado y temporal, para una disminución de la tasa de interés líder que no supere 25 puntos básicos.

Un miembro del Comité centró su atención en el análisis de las condiciones económicas tanto en el ámbito externo, como en el interno. En cuanto al entorno externo, señaló que a pesar de que las perspectivas económicas siguen siendo positivas, los riesgos continuaban inclinándose hacia la baja, por lo que consideraba que las presiones inflacionarias por el lado de la demanda externa, aún eran incipientes. Además, subrayó que aunque las proyecciones del precio internacional del petróleo, mantienen una pendiente positiva, en realidad, los aumentos en dicho precio aún serían

moderados y no llegarían a los niveles observados en años previos, por lo que, por ese lado, las presiones seguirían siendo moderadas. En el entorno interno, mencionó que las remesas familiares siguen creciendo por arriba de lo esperado y que el comercio exterior sigue ubicándose en el límite superior de los rangos previstos. No obstante, destacó que el crédito bancario al sector privado y el gasto de gobierno, aunque muestran resultados positivos, mantienen una tendencia a la desaceleración. Además, indicó que la posibilidad de un impulso fiscal a la economía, mediante un mayor gasto en infraestructura para 2018, dependerá de la forma en que finalmente se apruebe el presupuesto por parte del Congreso de la República, que en su opinión, es poco probable que finalmente se materialice, no solo porque podrían haber recortes al referido gasto respecto del proyecto de presupuesto, sino también por las rigideces existentes para poder ejecutar un mayor gasto público que han venido privando en los últimos años. En ese contexto, indicó que estos elementos hacen prever que la política fiscal no tendría un efecto expansivo el próximo año, por lo que por esa vía no preveía presiones inflacionarias relevantes, lo que, en adición a los otros factores internos y externos mencionados, generaba un espacio temporal para reducir la tasa de interés de política monetaria.

Otro miembro del Comité, manifestó que, dada la posición cíclica en la que se encuentra la economía guatemalteca, las presiones inflacionarias provenientes de la demanda siguen siendo moderadas, lo que ha contribuido a compensar, parcialmente, el incremento de precios en la división de alimentos y bebidas no alcohólicas, como lo evidencia el comportamiento de la inflación subyacente, que a octubre se ubica por debajo del límite inferior de la meta de inflación. Lo anterior, también se refleja en el hecho de que las restantes once divisiones de gasto del IPC, muestran crecimientos interanuales por debajo de 3.0%. En ese sentido, indicó que la brecha del producto seguiría siendo negativa en el resto del presente año y durante una buena parte de 2018, lo que implica condiciones moderadas de inflación subyacente; el crecimiento moderado del crédito bancario al sector privado, principalmente el destinado al consumo; y presiones fiscales contenidas, sugieren una reducción de la tasa de interés líder, con mayor claridad que en balances de riesgos de inflación anteriores. Sin embargo, coincidió en que dicha reducción no debiera superar los 25 puntos básicos, porque también existen riesgos al alza en la inflación que no deben soslayarse. En su

opinión, una reducción mayor representaría, dadas las condiciones actuales, un sobre-relajamiento monetario que sería innecesario, principalmente, si se considera que, derivado de la activación de la regla de participación en el mercado cambiario, el Banco de Guatemala ha inyectado a la economía una cantidad considerable de dinero en lo que va del presente año.

Un miembro del Comité coincidió en que los riesgos de inflación provenientes del entorno externo, se encuentran contenidos. En el entorno interno, destacó que el aumento en los precios de la división de alimentos se encuentra determinado por la influencia de choques de oferta internos, que por su naturaleza suelen ser temporales y sobre los cuales la política monetaria no debería actuar, salvo que se gestaran efectos de segunda vuelta; en tanto que los factores de demanda, parecen estar determinando el comportamiento del resto de divisiones de gasto que integran el IPC, dado que denotan un comportamiento congruente con la desaceleración cíclica de la economía. En cuanto a la postura de la política monetaria, resaltó el hecho de que desde 2015 esta ha sido consistente con una adecuada mezcla de políticas, en el sentido de que la política monetaria ha sido acomodaticia, ante una política fiscal relativamente restrictiva. Tomando en cuenta la posibilidad de que el impulso fiscal que se esperaba para 2018 efectivamente no se materialice, así como el riesgo de que por factores extraeconómicos se observé una prolongación de la fase descendente del ciclo económico y que las condiciones de inflación subyacente observadas y proyectadas continúen relativamente benignas, en congruencia con una brecha del producto negativa, ello aconsejaba un relajamiento adicional de la política monetaria, aunque moderado.

Otro miembro del Comité indicó que era importante enfatizar que, aunque consideraba prudente que se recomendara a la Junta Monetaria reducir en 25 puntos básicos el nivel actual de la tasa de interés líder por las razones macroeconómicas expuestas anteriormente, se debía tomar en cuenta que la política monetaria debe responder oportunamente en caso se materializan algunos de los riesgos al alza tanto internos como externos, descritos en el balance de riesgos de inflación, a efecto de no comprometer el anclaje de las expectativas de inflación, el cual debía considerarse como un activo importante en la consecución del objetivo fundamental del Banco de Guatemala. Para tal propósito, es relevante que la reducción de la tasa de interés líder

sea moderada, para que los agentes económicos no lo interpreten como un menor compromiso por parte de la autoridad monetaria con la meta de inflación. En ese sentido, reiteró que si se materializaran los riesgos al alza y estos contaminaran las expectativas de inflación y generaran efectos de segunda vuelta, sería recomendable transitar hacia una postura de política monetaria menos acomodaticia, lo que implicaría realizar aumentos en la tasa de interés líder en el futuro.

El Presidente en funciones indicó que el Comité, luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que en esta ocasión reduzca la tasa de interés líder de política monetaria en 25 puntos básicos, para ubicarla en 2.75%.

2. Con base en la exposición y consideraciones del Comité de Ejecución del Banco de Guatemala, el Balance de Riesgos de Inflación y los pronósticos de inflación generados por el corrimiento de los Modelos Macroeconómicos, los miembros de la Junta Monetaria iniciaron el análisis y la discusión con relación a la determinación de la tasa de interés líder de política monetaria.

Los miembros de la Junta coincidieron en que, en el contexto actual, atender la recomendación del Comité de Ejecución de reducir la tasa de interés líder de política monetaria en 25 puntos básicos era acertado y razonable, tomando en cuenta la posición cíclica de la economía y que las presiones inflacionarias de origen tanto interno como externo se encuentran contenidas, lo que genera un espacio temporal y limitado para un relajamiento adicional de las condiciones monetarias; sin embargo, opinaron que resultaba importante dar seguimiento al pronóstico y expectativas de inflación, así como a los principales indicadores económicos que pudieran afectar la tendencia del nivel general de precios, a efecto de efectuar cambios oportunos en la postura de la política monetaria, particularmente en el caso de que cambiaran las condiciones que habían generado el referido espacio.

Un miembro de la Junta manifestó estar de acuerdo con la recomendación del Comité de Ejecución, dado que no se visualizaban presiones inflacionarias importantes, considerando que, por un lado, el resultado de la inflación podría atribuirse al efecto de choques de oferta internos que habían estado disipándose recientemente y, por el otro, que la debilidad de la inversión, reflejada en la moderación del crédito bancario al sector privado, continuaría condicionando el desempeño de la actividad económica, a lo que

se sumaban los persistentes riesgos a la baja en el entorno externo, sobre todo de índole política.

Otro miembro de la Junta señaló que apoyaba la recomendación de reducir la tasa de interés líder de política monetaria; sin embargo, reconoció que el objetivo fundamental del Banco Central consistía en garantizar la estabilidad en el nivel general de precios, advirtiendo que el ritmo inflacionario se encontraba por encima del valor central de la meta y que los precios de los alimentos continuaban registrando un incremento considerable, por lo que era fundamental permanecer atentos a la evolución de la inflación, sus proyecciones y expectativas, a fin de adoptar oportunamente acciones que contribuyan a mantener la inflación en niveles cercanos a la meta de mediano plazo.

Un miembro de la Junta se refirió a que, en la actualidad, los riesgos asociados a factores extraeconómicos habían adquirido particular relevancia, considerando que estos podrían prolongar la fase de moderación del ciclo económico. En ese sentido, destacó que la reducción de la tasa de interés líder de política monetaria representaría, fundamentalmente, un mensaje de estímulo para la actividad económica, dado que la desaceleración del crédito bancario al sector privado respondía más a factores de demanda que de oferta, mientras que las condiciones monetarias ya eran acomodaticias. Razón por la cual, decidió apoyar la propuesta de reducir la tasa de interés líder de política monetaria dentro de los márgenes que la prudencia exigía, para no comprometer, desde ningún punto, la consecución del objetivo primordial del Banco Central.

3. Luego de haberse expuesto los argumentos para determinar el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria, la Junta Monetaria decidió, por unanimidad, reducir la referida tasa en 25 puntos básicos, de 3.00% a 2.75%; manifestando que era importante darle seguimiento a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, que pudieran afectar la tendencia general de los precios, así como la trayectoria prevista y las expectativas de inflación en el mediano plazo. Con base en lo anterior, la Junta Monetaria decidió emitir el boletín de prensa, que se presenta en anexo, a efecto de comunicar tal decisión.

ANEXO



BANCO DE GUATEMALA

LA JUNTA MONETARIA REDUCE EN 25 PUNTOS BÁSICOS LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de haber conocido el Balance de Riesgos de Inflación, decidió reducir el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria de 3.00% a 2.75%.

La Junta Monetaria, en el entorno externo consideró que las proyecciones más recientes de crecimiento económico a nivel mundial continúan reflejando mejores perspectivas, tanto para 2017 como para 2018, aunque prevalecen riesgos a la baja. Asimismo, tomó en cuenta que los pronósticos de los precios de las principales materias primas permanecen estables, en niveles aún bajos.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno señaló que algunos indicadores de actividad económica siguen reflejando un comportamiento dinámico (comercio exterior y remesas familiares); en contraste, el crédito bancario al sector privado y el gasto público, aunque muestran un comportamiento positivo, mantienen una tendencia a la desaceleración. En cuanto a la inflación, la Junta reiteró que el pronóstico de la inflación total y las expectativas se ubican en meta, mientras que el pronóstico de la inflación subyacente se sitúa alrededor del límite inferior del margen de tolerancia de dicha meta.

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar la tendencia del nivel general de precios y, por ende, de las expectativas de inflación.

Guatemala, 29 de noviembre de 2017

Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio de Internet del Banco de Guatemala (www.banquat.gob.gt).